



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de enero del 2022.

EXITOSA JORNADA DEMOCRÁTICA EN LA SECCIÓN 166 DE SABINAS, ZACATECAS REPRESENTA OTRO TRIUNFO PARA EL SINDICATO MINERO

El pasado jueves 13 de enero **se llevaron a cabo dos consultas entre las compañeras y los compañeros de la Sección 166 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana**, mejor conocido como el “Sindicato Minero”, la cual corresponde a la Minera Sabinas, empresa perteneciente a Grupo Peñoles y dedicada a la extracción de minerales como plomo, zinc y cobre en el estado de Zacatecas.

Durante el mismo día, pero en diferentes procesos electorales y con la presencia del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se realizó la Consulta de Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y, de manera simultánea, la Consulta de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo existente entre el Sindicato Minero y la Minera Sabinas.

Las compañeras y los compañeros ratificaron de manera contundente en ambas elecciones el apoyo incondicional al Sindicato Minero **con un 96% a favor de continuar disfrutando los beneficios de su CCT**. Asimismo, reiteraron su confianza en las prestaciones alcanzadas en la última revisión contractual, manifestando de esta manera su reconocimiento a la valiosa labor de nuestra organización y de su Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia, a favor de las y los trabajadores de la Sección 166 y de sus familias.

El Sindicato Minero se congratula por el triunfo de las y los compañeros mineros de esta combativa sección con la que seguiremos luchando por mejorar las condiciones laborales en el estado de Zacatecas.

--00--